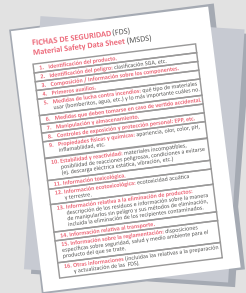


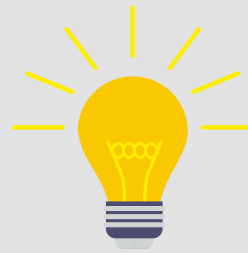
ELEMENTOS MINIMOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN EL DEPOSITO DE PLAGUICIDAS



i. EPP: ejemplo guantes, máscara, delantal, visera o antiparras, botas de goma.



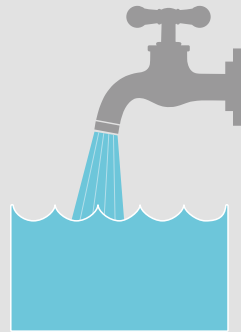
ii. Fichas de seguridad: de los insumos almacenados en español. Importante mantenerlas actualizadas y accesibles.



iii. Adecuada iluminación: debe permitir la lectura de etiquetas y Fichas de Seguridad (FDS).



iv. Salida de emergencia: siempre y cuando exista una 2da puerta. Mantener despejada y preferentemente que abra hacia afuera.



v. Ducha de emergencia y lavaojos: siempre de fácil acceso y evitando obstruirlos. En su defecto, como mínimo una fuente de agua que permita realizar lavados o enjuagues ante posibles salpicaduras, vuelcos.



vi. Señalización adecuada: Cartelería y pictogramas de riesgos: Prohibido fumar, Salida de emergencia, Obligatoriedad de usar EPP, Elementos de contención de derrames, extintores, etc. Utilizar preferentemente carteles reflectivos.



viii. Botiquín de primeros auxilios: identificado y accesible, con los elementos exigidos por el MTSS vigentes (controlar periódicamente vencimientos). El botiquín no puede estar dentro del local de almacenamiento, ya que se puede contaminar. Debe estar en el baño o en el comedor.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA	
POLICÍA	911
BOMBEROS	911
POLICÍA DE TRÁNSITO	108
PREFECTURA	106
CIAT	1722

ix. Teléfonos de emergencia: contar con los teléfonos de policía, bomberos, centro de salud y comisaría más cercanos, CIAT, vecinos y equipo de trabajo. EL MTSS exige que los teléfonos de emergencias estén a la vista.